



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 030-23

27 FEB 2023
Salta,
Expediente Nº 12.522/22

VISTO la nota de la Coordinadora del CIU de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita la prórroga de las designaciones del Equipo reducido que desarrolla actividades en el Ciclo del Ingreso Universitario, entre ellos la designación de la Lic. Laura Belén CHAÑI

Que asimismo informó que mediante la Resolución Nº CS-1853/22 se resuelve prorrogar las designaciones del Equipo Reducido, a partir del 01 de Enero de 2023.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, constituido en Comisión, elaboró el siguiente despacho: Prorrogar la designación de los docentes y alumnos del Equipo reducido para el Momento II y Momento III del Ciclo de ingreso - CIU 2022-2025, a partir del 08-01-23 y hasta el 31-08-23 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 20/20 realizada el 22-12-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Lic. Laura Belén de los Angeles CHAÑI, D.N.I. Nº 36.756.886, como Coordinadora del CIU – 2022-2025 de la Facultad de Ciencias de la Salud, con retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, a partir del 08 de Enero y hasta el 31 de Agosto de 2023 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: La imputación del gasto que demande la presente designación se efectuará según lo establecido por la Resolución Nº CS-342/22 y CS-444/22.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa